ACTA DE APERTURA Nº 076/10

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diez, en las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría del Ambiente, sito Avda. Madame Lynch 3.500, se procedió a la **APERTURA DE SOBRES**, para **Recarga de Extintores**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03. Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas: el Lic. José Luis López G., Director Administrativo, el Lic. Gerardo Gutiérrez, por la Dirección de Administración y Finanzas y la Lic. Ana María López C., Jefa de la Unidad Operativa de Contratación, todos por la SEAM.

Conforme a las disposiciones legales, se recepcionaron los sobres de las Empresas conforme al siguiente cuadro:

OFERENTE	CONSTANCIA SIPE Nº	PRESUPUESTO en Gs.
EXTINTORES FIRE MASTER S.R.L.	---	900.000.-
PRONTIPAR S.R.L.	1.078.217	1.155.000.-
DISTRIBUIDORA O & R S.R.L.	1.106.763	2.062.500.-

A continuación se procedió a la verificación de la documentación presentada, conforme a lo solicitado en el Item 10 del Anexo 1 de la Carta Invitación:

Item	Documentos	EXTINTORES FIRE MASTER S.R.L.	PROTINPAR S.R.L.	DISTRIBUIDORA O & R S.R.L.
a)	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	SI	SI	SI
b)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	SI	SI (SIPE)	SI (SIPE)
c)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	SI	SI (SIPE)	SI (SIPE)
d)	Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario;	SI	SI	SI (SIPE)
e)	Fotocopia simple de los Anexos de la Res. 173/04 del Ministerio de Hacienda;	NO	SI	NO
f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	SI	SI	SI (SIPE)
g)	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO	SI (SIPE)	SI (SIPE)
h)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante,	SI	SI (SIPE)	SI (SIPE)

	cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			
i)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	SI	SI (SIPE)
j)	Declaración Jurada por la cual se garantiza el respeto a los Derechos Laborales de los niños y adolescentes.	SI	SI	SI

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SECRETARIA DEL AMBIENTE • Dirección Administrativa

Lic. José Luis López G.
Director Administrativo

Lic. Gerardo Gutiérrez
Dirección Administración y Finanzas

SECRETARIA DEL AMBIENTE • Unidad Operativa de Contratación

Lic. Ana María López C.
Jefa de la Unidad Operativa de Contratación